



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 12 de julio de 2022. De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("**FCC**" o la "**Sociedad**") comunica al mercado la siguiente información relevante:

Como continuación a la comunicación de "Otra información relevante" de 8 de julio de 2022 (número de registro 17290), FCC comunica que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de aumento de capital liberado a través del cual se ha instrumentado el dividendo flexible (*scrip dividend*) acordado por la Junta General de Accionistas de FCC de fecha 14 de junio de 2022, bajo el punto cuarto del Orden del Día.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 440.044.983,00 euros, representado por 440.044.983 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Tras la inscripción de la referida escritura en el Registro Mercantil y de los trámites oportunos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear, está previsto que las acciones nuevas se admitan a negociación el próximo jueves 14 de julio de 2022, siendo el viernes 15 de julio de 2022 la fecha prevista para el inicio efectivo de la negociación ordinaria de las acciones nuevas.

El Dividendo Compensatorio (tal y como se define en la comunicación de "Otra información relevante" de 8 de julio de 2022) será abonado previsiblemente el jueves 14 de julio de 2022, con anterioridad a la admisión a negociación de las acciones nuevas.

* * * *